

EXPEDIENTE: R.A. 0196-101-2404-2025

EDICTO

Se le notifica AL INTERESADO, PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, la recuperación del vehículo de las siguientes características: **MARCA FORD, TIPO TERRITORY, COLOR AZUL, MODELO 2023, CON NUMERO DE SERIE FALSA LJXBS5A31PYF24251, NUMERO DE SERIE ORIGINAL LJXBS5A31PYF24251, CON PLACAS DE CIRCULACION DRB098F DEL ESTADO DE CHIAPAS**; el cual se encuentra a disposición en el interior del encierro vehicular denominado “El Canelo” y bajo el resguardo de la administración de la Dirección de Bienes Asegurados, Abandonados y Decomisados de esta Fiscalía General del Estado, afecto al REGISTRO DE ATENCIÓN número 0196-101-2404- 2025, que se instruye en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, por la POSIBLE COMISION DE HECHOS DELICTUOSOS, de hechos ocurridos en **LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE, COLONIA EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**; por lo que se le apercibe para que no enajene o grave el bien mueble; así como de no manifestar lo que a su derecho convenga trascurrido el plazo de 90 días, contados a partir de la notificación, el bien causara abandono a favor del Estado; Poniendo a su disposición en las instalaciones de esta Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, ubicada en LIBRAMIENTO NORTE Y ROSA DEL PONIENTE, EDIFICIO C, COLONIA EL BOSQUE, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS,TELÉFONO: 961-61-7-23-00, EXT. 17309, los autos de la indagatoria Respectiva para la toma de los datos pertinentes. Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 del Estado de Chiapas; artículo 82 fracción II, 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículo 5 fracción y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 25, 26, 27, 28, 90, 91 y 93 de la Ley de Bienes Asegurados; Abandonados y Decomisados para el Estado de Chiapas.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2025

JESUS ALEJANDRO AGUILAR CANCINO, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.
